

El feminismo socialista

Mary Nash.

1

EL DEBATE EN TORNO AL TRABAJO ASALARIADO FEMENINO

66. Dictamen del Congreso de Zaragoza, 1872*

De la mujer

A nuestro juicio, esta proposición es hija de una preocupación; está inspirada en un sentimentalismo tradicional que debe desaparecer delante de las observaciones y conocimientos con que cada día se enriquece la ciencia social, porque ante todo está la fatalidad económica y la verdad.

Los que quieren emancipar a la mujer del trabajo para que se dedique exclusivamente al hogar doméstico, al cuidado de la familia, suponen que ésta es únicamente su mi-

* Dictamen del II Congreso de la Federación Regional de la I Internacional, Zaragoza, 1872. Reproducido en LORENZO, Anselmo, *El proletariado militante*, Barcelona, Imp. Salvat Duch y Ferré, 1923, pp. 18-19.



sión, para lo cual afirman tiene facultades especiales que se contrarían sacándola de lo que ellos llaman su centro.

Los que esto afirman, suponen que la actual constitución de la familia es imperecedera, y este es el fundamento principal de su opinión. Pero los hechos, siguiendo una lógica severa, independiente de todo sentimentalismo y de toda preocupación, variando las condiciones económicas de las sociedades, sobre todo la forma de la propiedad, varían también las instituciones sociales.

No entraremos aquí en la demostración de este aserto, porque ya en otra parte lo hacemos, como tendréis ocasión de ver.

Por eso nos limitaremos a exponer las siguientes consideraciones:

La mujer es un ser libre e inteligente, y, como tal, responsable de sus actos, lo mismo que el hombre; pues si esto es así, lo necesario es ponerla en condiciones de libertad para que se desenvuelva según sus facultades. Ahora bien; si relegamos a la mujer exclusivamente a las faenas domésticas, es someterla, como hasta aquí, a la dependencia del hombre, y, por tanto, quitarle su libertad.

¿Qué medio hay para poner a la mujer en condiciones de libertad? No hay otro más que el trabajo. Pero se dirá: el trabajo de la mujer es origen de grandes inmoralidades, causa la degeneración de la raza y perturba las relaciones entre el capital y el trabajo, en perjuicio de los trabajadores, por la concurrencia que les hacen las mujeres. A esto respondemos: la causa de estos males no está en el trabajo de la mujer, sino en el monopolio que ejerce la clase explotadora; transfórmese la propiedad individual en colectiva, y se verá cómo cambia todo por completo.

La cuestión de la familia, y, por consiguiente, la de los deberes y los derechos de la mujer, está tan íntimamente ligada con la del modo de ser de la propiedad, que nos creemos dispensados de tratarla aquí porque ya hacemos su estudio en otro dictamen que hemos de someter a vuestra consideración.

Entre tanto, creemos que nuestro trabajo acerca de la mujer es hacerla entrar en el movimiento obrero, a fin de que contribuya a la obra común, al triunfo de nuestra causa, a la emancipación del proletariado, porque así como ante la explotación no hay diferencia de sexo, tampoco debe haberla ante la justicia.

67. Francesc Tusquets: El problema feminista*

Respecto a la cuestión de si la necesidad del trabajo en uno y otro sexo es o no idéntica, no es demasiado difícil resolverla, porque fácilmente pueden observarse las remarcables diferencias existentes. La experiencia enseña, de manera que no deja lugar a dudas, que además del crecidísimo número de mujeres que no necesitan trabajar para vivir, la mayor parte de las que trabajan no lo hacen por la necesidad de sostener un hogar con el producto de su esfuerzo, sino únicamente con el propósito de coadyuvar a dicho sostenimiento, que en gran parte suele ir a cargo de alguna persona del sexo masculino: esto podemos observarlo día a día, viendo lo que ocurre en muchísimas familias obreras y en muchas de la clase media, donde el cabeza de familia, solo o con la ayuda de algún hijo varón, aporta la mayor parte o la totalidad de los recursos necesarios para el sostenimiento del hogar, y donde alguna mujer (esposa o hija) trabaja sólo con el objeto de completar la pequeña parte que falta para dicho sostenimiento, con el fin de poder atender a gastos no indispensables o el de hacer algunos ahorros. Es cierto que, junto a estas mujeres, existen otras que se ven obligadas a cubrir con su trabajo todas sus necesidades e incluso no faltan las que, además de esto, encima tienen que mantener alguna otra persona, generalmente algún hijito, o el padre o

* TUSQUETS, Francesc, *op. cit.*, pp. 32-37. (Traducción del catalán.)

la madre, inútiles ya para el trabajo; pero hay que reconocer que las mujeres que se encuentran en alguno de estos casos, si bien no son pocas, no constituyen la regla general entre las trabajadoras, sino tan sólo una minoría no muy numerosa.

Pues bien, el hecho de que la mayor parte de las obreras no tengan necesidad de ganarse íntegramente la vida es lo que explica la facilidad con que la mujer que trabaja se ha conformado con percibir, como retribución por su esfuerzo, una cantidad inferior a la que habría de necesitar para vivir e inferior, por consiguiente, a la que suele recibir el obrero. Y, como que los patronos, al presentarse las mujeres ofreciendo su trabajo a cambio de un salario reducido, no suelen tener en cuenta lo que la justicia exige en cuanto a la proporción entre la retribución y el esfuerzo, muy a menudo han explotado, en beneficio propio, las modestas ambiciones de la obrera, obligándola a ejecutar un trabajo desproporcionado con la retribución que necesita. Así ha quedado establecida con carácter general la desigualdad de salarios entre los dos sexos, y esta es la explicación fundamental del hecho, injusto pero frecuentísimo, de que se retribuyan desigualmente trabajos equivalentes, según sea el sexo de la persona que los ejecuta.

Es preciso desengañarse: el hecho de que las mujeres ofrezcan su trabajo en los oficios y profesiones hasta hace poco reservados a los hombres, y se comprometan a hacer o se les exija que hagan un esfuerzo tan grande como ellos, inevitablemente representa un aumento de la oferta de trabajo, y no puede dejar de producir la inexcusable consecuencia de este hecho, que es la baja de los salarios. Contra este efecto necesario, fracasarán en definitiva todos los medios, incluso las medidas coactivas derivadas de la solidaridad de los obreros de los dos sexos, pues la única cosa que quizá podría conseguirse, sería variar la distribución de los salarios, pero no aumentar sensiblemente su cuantía en conjunto. Más claro todavía, lo que alguna vez podría conseguirse es que hombres y mujeres cobraran un jornal

igual, que sería un intermedio entre los que actualmente cobran aquéllos y éstas, pero, entonces, no solamente se les reduciría el salario a los hombres sino que el trabajo de las mujeres estaría menos solicitado que ahora, es decir, que se producirían unos resultados muy diferentes de los deseados. Los que suponen que el bienestar en los hogares obreros depende de que la mujer trabaje tanto como el marido y esté tan bien pagada como él, demuestran discurrir con un simplismo infantil. Es un error creer que en dicho caso los ingresos familiares se doblarían si se compararan con los obtenidos allí donde no fuera costumbre que la mujer trabajara, porque esto sólo llegaría a suceder allí donde se presentara algún caso aislado de trabajo de la mujer, pero de ninguna manera en donde este fenómeno tenga carácter general.

A nuestro entender, la solución del grave conflicto que la intensificación del trabajo femenino plantea, debe buscarse por otro camino, y éste, después de lo que acabamos de exponer, puede adivinarse fácilmente. Si es la excesiva oferta de trabajo por parte de las mujeres lo que motiva que su esfuerzo sea mal retribuido, y si para evitar la actual retribución desigual de trabajos equivalentes el remedio que ha sido propuesto —partiendo del principio de que hay que mantener aquella oferta—, tiene los grandes inconvenientes que acabamos de apuntar, es natural que la verdadera solución consista en que la mencionada oferta sea disminuida.

Este es uno de los motivos por los cuales nosotros, que hemos aceptado sin reservas la tesis de las feministas relativa a la igualdad de retribución de los trabajos iguales, no podemos aceptar su segunda tesis, según la cual es preciso que la mujer trabaje tanto como el hombre, lo que, por otra parte, sería contrario a lo que siempre ha sucedido y continúa sucediendo.

Nos ocupábamos, en otro artículo, de la equivocada dirección que se da a las jóvenes de la clase media, al hacerlas cursar una carrera. Hoy hablaremos del sentido antisocial y antieconómico del trabajo de la mujer en general.

Comenzó la intervención femenina en la vida del trabajo al amparo de una doble preocupación: la necesidad de la gran industria de tener, en las manos de la mujer, un instrumento más apto para determinadas tareas, y la necesidad de la familia de aportar todos y cada uno de sus componentes su ayuda económica al hogar, vista la insuficiencia del jornal del cabeza de familia.

La primera de estas necesidades, sin embargo, si nos fijamos bien, es falsa. El pretexto de la gran industria para emplear a mujeres no fue, realmente, el mencionado; la verdadera razón habríamos de buscarla en el menor jornal con el que se retribuía la mano de obra femenina.

La necesidad de la familia de enviar a las hijas a la fábrica fue real; el remedio, sin embargo, no estaba en lo que se hizo sino en evitar el envilecimiento del precio del trabajo, considerado, en aquellos tiempos de liberalismo económico, como una mercancía. Esta necesidad absuelve a las familias de la determinación que tomaron traspasando la culpa a los patronos, por la insuficiencia de los jornales.

Pero si los obreros no tuvieron la culpa inicial, la han contraído después, al dedicar *por sistema* las hijas a la fábrica, al mostrador, a la oficina. Ya no es la necesidad la que, de mala gana, les obliga, sino desear que las jóvenes se emancipen, que tengan un medio personal de vida, con independencia del estado de matrimonio, por si no lo contraen; o sea, en definitiva, el mismo motivo que impulsa a la clase media a dar carrera a las jóvenes.

* GAYA, Joan, «Les dones al treball i els homes en atur», *Catalunya Social*, julio de 1936. (Traducción del catalán.)

Hemos dicho que la intervención de la mujer en el trabajo es antisocial y antieconómica. Se saca la mujer del hogar donde el hombre, decorosamente, no puede ni debe estar, y se la coloca en el cargo que tendría que ocupar el hombre y se deja a éste sin trabajo. Con el agravante de que la retribución que gana, que en el caso del hombre serviría para su subsistencia y la de la familia que piensa y desearía crear —o sea, en último término, para la mujer misma a quien tomaría por compañera, y para los hijos que traería al mundo—; en la mujer, en cambio, no sirve sino para gastos superfluos y vanidades: vestidos que no corresponden a su condición, sombreros, maquillajes y perfumería, y muy a menudo, para fumar y contraer vicios...

Y peor aún si alguna vez sirve para subvenir las cargas del matrimonio, en suplencia del trabajo del marido, pues entonces se trastoca el orden fundamental de la familia; pasa la autoridad a la mujer, que es quien trae el pan a casa, en detrimento de la dignidad del marido, que se ve postergado y humillado, y así queda incapacitado para situarse en el camino del resurgimiento, pues la depresión moral es el mayor obstáculo para el triunfo. Justamente, este es el gran problema del paro forzoso, la derrota moral que inflige al marido y que lleva la desavenencia a la familia. Por una parte, la mujer, que va cual burro de carga, no puede dejar de atribuir su situación al incumplimiento del marido. Por otra, la casa no está en orden. ¿Acaso la esposa puede dividirse en dos, y atender la prole al mismo tiempo que gana el pan? Es evidente que no. Todos tienen razón y todos se increpan. Mientras tanto, el hogar se convierte en un infierno.

Todo esto que sucede cuando la necesidad impone el trabajo de la mujer por la desocupación del marido, llega a ser mucho más grave todavía cuando al marido le es impuesta la desocupación por causa del trabajo de la mujer. Habiendo tantos hombres en paro, ¿por qué han de trabajar las mujeres? ¡Ah, por si acaso, por si se quedan solteras!

COMO VIVIR
EL PARO EL
HOGAR →

Retened a las jóvenes en casa; dejad que los hombres, trabajando, puedan constituir una familia y no tengáis miedo de que se queden solteras. Si, por el contrario, ocupan las plazas de ellos, habréis subvertido el orden social y entonces sí que se quedarán solteras.

Con la equiparación o casi equiparación de los salarios de los hombres y de las mujeres, ha desaparecido prácticamente el motivo económico que inducía a los patronos a emplear el trabajo femenino. No obstante, continúan empleándolo, y es que queda todavía otro motivo: que detrás del mostrador, en la cajita, ante la máquina de escribir, *hace más bonito* una muchacha que un chico... Digamos, con estos pudorosos términos, lo que a fin de cuentas constituye la explotación de la atracción del sexo.

Cierto que por parte de los trabajadores —ellas y ellos— también se acepta con complacencia. ¿Cómo se explica, si no, que haya «dependientas» en las zapaterías y que los médicos tengan muchachas como practicantes, y a las damas elegantes las vistan los *modistos*?, ¿que se sirvan de secretarias los hombres de negocios, y en las perfumerías despachen hombres jóvenes? ¡Hasta qué punto ha bajado la moralidad ambiente desde que se ha generalizado el trabajo de la mujer!

No pretendemos que la mujer no deba trabajar nunca. Respetamos siempre, e incluso admiramos, aquellos casos de trabajo de las hijas por necesidad, que indiscutiblemente los hay. Recordamos haber oído con profunda emoción a una simpática propagandista del Instituto de Obreras de la Aguja comenzar el discurso diciendo que el lugar propio de la mujer está en el hogar. Ella, no obstante, se veía en el caso de trabajar, pues, por desgracia, el jornal paterno no era suficiente para todos. Esta es la única justificación del trabajo femenino: la *necesidad*. Por regla general, la mujer no ha de trabajar; como excepción —y la excepción no anula la regla, antes bien la confirma— cuando no tenga un hombre, padre, hermano, marido, que trabaje por ella, podrá trabajar. Sin embargo, entonces habrá de

trabajar en ocupaciones propias de su sexo, o en cosas y artículos de uso de las mujeres, *aunque con ellas no gane tanto*, porque el bien del alma es superior al del cuerpo, y el interés social es preferente al individual. Es al hombre a quien Dios, al echarlo del Paraíso, le impuso la obligación de ganarse el pan con el sudor de su frente. A la mujer no le ordenó tal, sino que con los necesarios dolores, y esto ya desde el momento de traerlos al mundo, se cuidara de sus hijos. La situación en la que nos encontramos le ha llevado a olvidarse voluntariamente de esto. Mientras la mujer eluda lo que le ha sido mandado y se empeñe en ocupar el lugar del hombre, es inútil preocuparse; el mundo irá por los espantosos senderos de muerte y de miseria por donde camina desde hace ya siglos.

NUBIA
A REBUCION

69. Francesc Tusquets: El problema feminista*

La primera razón que prueba la menor capacidad de la mujer para el trabajo es su debilidad muscular, circunstancia manifiesta, pues todo el mundo sabe que una de las diferencias principales que separan los sexos es el mayor desarrollo que adquiere la musculatura en el masculino. Esta verdad podemos considerarla tan cierta que, hasta los mismos feministas, que tan mal dispuestos acostumbran a estar para reconocer todo aquello que pueda significar alguna superioridad por parte del hombre, la reconocen a menudo. [...]

Y no es solamente la inferioridad muscular, o sea, una menor aptitud para muchos trabajos manuales, la única desventaja que puede atribuirse a la mujer trabajadora, sino que otras circunstancias contribuyen también a colocarla en un plano inferior al hombre, principalmente la necesidad que tiene la mujer de atender a los quehaceres do-

* TUSQUETS, Francesc, *op. cit.*, pp. 39-43. (Traducción del catalán.)

mésticos, los cuales, tomándole un tiempo considerable y exigiéndole un esfuerzo bastante intenso, contribuyen en gran medida a disminuir su trabajo como obrera. [...]

Otra causa que determina la inferioridad de la mujer como trabajadora es el hecho de la maternidad, que casi siempre tiene lugar en los años de plenitud de la fuerza física individual, y que obliga a la mujer a restringir su trabajo durante largos períodos (embarazo y lactancia) y hasta a suprimirlo el día del parto y los inmediatamente subsiguientes. Esta es la causa principal de la preferencia de la que es objeto el trabajo de la mujer soltera, con respecto al de la casada.

Por otra parte, los hechos confirman la superioridad del trabajo masculino cuando nos enseñan que, a pesar del gran incremento que el trabajo femenino fuera de casa ha tomado estos últimos años, los trabajos más pesados, como los de mozo de carga, bracero y minero, continúan ejecutándolos casi exclusivamente los hombres, lo que demuestra que todos los avances del feminismo no han podido borrar una diferencia claramente establecida por la naturaleza, que atribuye los oficios más pesados al hombre y los más ligeros a las mujeres. Más que en ninguna otra parte dicha diferencia se manifiesta en el campo, donde mientras los hombres hacen todos los trabajos que piden un esfuerzo considerable, como cavar, labrar y tantos otros, las mujeres, además de dedicarse a las tareas domésticas, cuidan los animales y hacen trabajitos poco fatigosos.

Es tan evidente la inferioridad del trabajo muscular de la mujer que, incluso cuando por circunstancias especiales se ve constreñida a realizar un esfuerzo extraordinario, no puede decirse tampoco que su trabajo sea equivalente al de los obreros masculinos. [...]

No ignoramos que algunos feministas, aun cuando reconocen la superioridad muscular de los hombres, niegan la superior aptitud de éstos para los trabajos manuales, fundándose en que otras aptitudes femeninas, especialmente la destreza, la paciencia y la delicadeza, contrarres-

tan aquella superioridad. Pero, sin negar que la mujer pueda ser más apta que el hombre para la ejecución de ciertos trabajos delicados, no podemos admitir que se la considere más diestra que el hombre, sino que por el contrario estamos convencidos de que en dicha cualidad es éste quien lleva ventaja; y, en cuanto a la paciencia, por muy cierto que sea que el sexo femenino destaca en dicha virtud, en el sentido de que es menos irascible que el masculino, ocurre todo lo contrario si por paciencia se entiende, como así hay que entender, la constancia para vencer las dificultades que el trabajo presenta, pues en este sentido la inferioridad de la mujer es manifiesta.

Son, así pues, muchas las razones que demuestran la mayor capacidad de los varones para los trabajos manuales [...].

70. José Francos Rodríguez: La mujer y la política españolas*

Pero ¿cómo pedís que la mujer trabaje, arguyen muchos, si su fuerza muscular es exigua y sus labores tienen que interrumpirse por los embarazos, alumbramientos y enfermedades y trastornos consecutivos? Pues por lo mismo que concurren en la mujer circunstancias determinadas, se acuerdan también disposiciones especiales para su trabajo. Lo que no debe hacerse, lo que representa una verdadera inhumanidad, es impedir el uso de las facultades femeninas o recompensarlo con exigua remuneración, cuando aquél se busca y ésta se otorga con el fin de atender dignamente al sustento propio, para lograr una independencia decorosa o contribuir al alivio de las cargas de un hogar pobre.

La fuerza física de las mujeres es inferior a la de los hombres, pero en los oficios manuales no predomina siem-

* FRANCOS RODRIGUEZ, José, *op. cit.*, pp. 256-257.

pre el vigor máximo, que frecuentemente reclama la destreza, los privilegios que le corresponden. La ciencia procura que se aminore cada vez más el gasto físico de los seres racionales, suplido con la máquina, y al cabo y al fin la utilidad del ser humano, por serlo, no ha de apreciarse con medida igual a la que se aplica a los irracionales... ¡Cuántas veces se alegra contra las reclamaciones femeninas su menor resistencia física! Pero ¿es que en la vida no se llama fuerza más que a la bruta? Si se hiciera una comparación entre las distintas fuerzas que corresponden al sexo masculino y al femenino, ¿podría decidirse tan rotundamente como algunos lo verifican la superioridad del primero sobre el segundo?

71. Virginia González: A las obreras*

De hecho la mujer ha entrado en la gran industria, ha ingresado en el taller y aprovechando el perfeccionamiento de los métodos de producción, su simplificación increíble, que hace del obrero, no un técnico, sino una pieza más las obreras son empleadas en las industrias que parecían más incompatibles con su sexo.

El capitalismo no se resigna a aprovechar exclusivamente la fuerza creadora y productiva del hombre, y lleva a la fábrica alucinante a la mujer y al niño, a toda la familia obrera, que gana junta lo que antes obtenía el hombre solo.

La obrera viene a ser la concurrente terrible del obrero; la que envilece los salarios y le disputa el puesto en el taller; la que con su inconsciencia y apatía se niega a seguir la ruta emprendida por el hombre explotado, que lucha en sus sindicatos, organizaciones corporativas, en el Partido Socialista, por la abolición del actual régimen social.

* GONZALEZ, Virginia, *A las obreras*, Madrid [s.f.].

72. Maria Pi de Folch: Una visión femenina del momento presente*

Las mujeres, siguiendo a los telares que sustituyen el huso y la rueca en las clases trabajadoras, fueron saliendo de casa para encontrar, fuera de ella, el salario que les permitiera ayudar al sostenimiento del propio hogar. Así, del lugar donde actuaba como organizadora, administradora, gobernadora, en una palabra, de la nave familiar, pasó al papel de accesorio en la fábrica o taller, convertida en simple unidad anónima. Fueron las cosas, fue una nueva economía la que las postergó de su lugar de gobierno familiar; pero fue la falta de solidaridad con sus hermanas de sexo (como tendremos ocasión de ver) la que le impidió darse cuenta de la trayectoria que el nuevo camino le iniciaba. Después de un largo calvario, de un trabajo embrutecedor, bestial, al amparo de la legislación del trabajo en las fábricas y talleres fueron consiguiendo su independencia económica, con una economía muy escasa en la clase obrera, pero independencia al fin y al cabo. Ilusión de libertad. Esta ha sido la clave de la emancipación femenina. Aleccionada por la experiencia, la clase media la ha imitado y las mujeres invadieron oficinas y comercios. Las clases altas se avergonzaron de su vida de ocio y fueron muchas de sus mujeres quienes se precipitaron a las aulas abiertas de par en par de los estudios superiores. Hoy en día son muchas las mujeres, de todas las clases, de todos los estamentos y de muchos países las que han subido a la palestra, con más o menos impulso, según sean de industrializadas las regiones. Hoy es lucha tolerada, en condiciones todavía (sobre todo, en tierras del sur latino) de sumisión femenina y de supremacía masculina respectivamente; no ha llegado todavía al terreno de la rivalidad, pero allí ha de llegar forzosamente, y llegará si persiste el

* PI DE FOLCH, Maria, *Una visió femenina del moment present*. (Conjunt de conferències donades a l'Ateneu Barcelonès, 21 y 27 d'abril de 1932), Barcelona, Lyceum Club, 1932. (Traducción del catalán.)

movimiento con los mismos caracteres que ahora. Y entonces, ¿será la lucha de sexos la que sustituirá a la lucha de clases? Repugna a nuestra sensibilidad imaginar tal cosa, pero es posible temerla, ya que sería lo más trágico que nos podría traer la nueva civilización que se está gestando. El paro forzoso ya plantea el problema. Las dificultades contra las que lucha la civilización no son (como hasta hace siglo y medio había ocurrido) de lucha con las cosas, con la Naturaleza avara y madrastra, no. No es capacidad de trabajo lo que falta a nuestra civilización actual; es una justa repartición del trabajo, es una justa distribución de producción y una equitativa capacidad de consumo. ¿Qué podemos, pues, esperar de este sobrante de brazos ofreciéndose por un salario? Y, al contrario, ¿qué calor acogedor encontraremos para la frialdad de nuestros hogares desiertos mientras fábricas, talleres y oficinas desbordan de personal femenino? ¿Dónde anidará el reposo si por todas partes surge la lucha?

Entre aquel espíritu que no concebía para la mujer más educación ni instrucción que la que le preparaba para el hogar y la de hoy en día que las prepara a todas para huir de él, ¿no podríamos encontrar un equilibrio?

Entre aquel espíritu de familia cerrado y egoísta, base de la propiedad individual que la mujer tan avaramente transmitía, y este otro de hoy, gregario, arrasador de estímulos que las nuevas organizaciones sociales persiguen, ¿no podríamos nosotras, mujeres, encontrar un espíritu social que participara de lo bueno de cada uno?

Entre la secular servitud del pasado femenino y la emancipación actual obtenida solamente por medio de la independencia económica, ¿no podríamos conseguir una emancipación más profunda, más real, más verdadera, de naturaleza espiritual que, emancipándonos sin obligarnos a contribuir al envilecimiento del trabajo industrializado, comercial, asalariado, nos llevara a la verdadera libertad, y, a través de la nuestra, trajera la verdadera libertad a los hombres?

Yo creo firmemente que la verdadera libertad nos ha de venir de nosotras mismas y que la humanidad no puede liberarse más que a través de este sentimiento transmitido, infundido, irradiado por la mujer.

Y, no obstante, era inevitable que el hecho aconteciera tal como ha acontecido. Para salir de su estado de cosas, para liberarse de la servidumbre ligada al sexo, la mujer ha debido comenzar por obtener su independencia económica. Como el esclavo no pudo intentar su liberación antes de que las máquinas sustituyeran su sangre y sus músculos; como el primer hombre que pensó fue un hombre en reposo, las mujeres no han podido pensar en la libertad hasta que el trabajo asalariado, dándoles un valor dinero, les ha dado una independencia, una especie de libertad moral. Pero el trabajo asalariado disuelve el hogar, y el hogar, según Gina Lombroso, es la máxima conquista de la mujer en la civilización. Y aquí reside el punto neurálgico del hecho femenino, necesario y fatal. La independencia económica necesita del trabajo asalariado. La independencia económica ha sido necesaria para la emancipación femenina, pero, en cambio, el trabajo asalariado fuera de casa disuelve el hogar. El hecho llama a la reflexión. Una organización social que destruya el hogar en nombre de la total emancipación femenina, ¿no dejará la mayoría de las mujeres a merced de la especie, como la libertad de trabajo dejó a los que no poseían a merced de la eterna codicia de los fuertes, con los graves desequilibrios económicos, y sucesión de grandes guerras, como natural consecuencia?

Me diréis: «No, porque las mujeres que vienen son más fuertes, más conscientes, más cultas que nosotras», pero, ¿negarán la biología?, ¿prescindirán del factor sentimiento? No lo sé, no lo veo claro. ¿Puede la mujer procrear, gestar, amamantar a los pequeños y cuidar las vidas que declinan ya cerca de ella sin un calor constante, permanente, que le invite a ello? No lo sé, no lo veo claro. Y los hombres que en todas las civilizaciones han condicionado el hecho sexual a su medida, mediante una u otra forma de

prostitución de la cual se sirven, y a la cual envilecen al mismo tiempo, ¿encontrarán un sentimiento inédito, altero-centrista, que les haga unirse a una mujer, sacrificando su libertad y el vagabundeo de su deseo, sin compensaciones como han tenido hasta ahora en los hogares alegres o en los austeros? No lo sé, no lo veo claro. Si el dinero ha servido a la mujer para comprar su emancipación, ¿este dinero podrá servirle para comprar el calor afectivo que su naturaleza necesita? No lo sé. No lo sé.

Y, no obstante, repito: Todo lo que ocurre ahora era inevitable. Todo ha seguido el curso natural de los deseos humanos. Todo responde a un anhelo humano de la mujer, como el deseo de libertad de los esclavos respondía a un anhelo legítimo del hombre, como querer la libertad de trabajo frente a las ataduras de los gremios respondía también a ello. Y de aquí mis perplejidades, que tienen demasiada inquietud para ser sólo dudas, que tienen su confusión para constituir problemas y que son demasiado naturales para defenderse de ellas con valentía. Tampoco quisiera hacer como aquellos campesinos teutones que, declarados hombres libres en la Revolución francesa, lloraban su servidumbre, exclamando: «¿Quién cuidará de nosotros, de ahora en adelante? ¿Quién nos protegerá?», o bien, mirar hacia atrás como aquellos obreros que palpitaban de odio contra las máquinas, odiándolas y destruyéndolas, personificando en ellas la causa de toda su desdicha. Yo no pretendo aquí detener un impulso natural que, por otra parte, nadie podría parar tampoco, pero sí quisiera que nos enfrentáramos con estos aires actuales, que sentimos chocar con lo más íntimo de nuestra naturaleza. [...]

CONDICIONES LABORALES

73. Alejandro San Martín: Trabajo de las mujeres*

[...] 1.^a *Trabajo de la mujer en la casa y fuera de ella; condiciones en que se verifica en este último caso, y sus consecuencias.*

El trabajo doméstico de la mujer puede ser económico o productivo.

La economía doméstica resulta punto menos que milagrosa cuando consigue sus modestos pero provechosos fines con el ínfimo salario del obrero.

Una asociación alemana titulada *El bien de los obreros* acaba de publicar en Gladbach un manual, destinado especialmente a la mujer pobre, que, habiendo pasado los mejores años de su vida en el taller, en la fábrica o en el campo, no ha tenido quien la enseñe el buen gobierno de

* SAN MARTÍN, Alejandro, *op. cit.*, pp. 101-118.